

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEGALABS COLOMBIA SAS
Nit: 800133807 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00458696
Fecha de matrícula: 24 de junio de 1991
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 98 25 G 10 Bodega 13 - 14
Centro Empresarial El Dorado
Bogotá D.C.
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabil@megalabs.com.co
Teléfono comercial 1: 6016461700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 98 25 G 10 Bodega 13 - 14

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabil@megalabs.com.co
Teléfono para notificación 1: 6016461700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Centro Empresaria

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.152 Notaría 20 de Bogotá del 12 de junio de 1.991, inscrita el 24 de junio de 1.991, bajo el No. 330.330 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SCANDINAVIA PHARMA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2026 de la Notaría 16 de Bogotá D.C del 14 de junio de 2018, inscrita el 20 de junio de 2018 bajo el número 02350908 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad GARMISCH PHARMACEUTICAL S A la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 234 del 22 de octubre de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2020 , con el No. 02630966 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MEGALABS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 234 del 22 de octubre de 2020 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2020 , con el No. 02630966 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de SCANDINAVIA PHARMA LTDA a MEGALABS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 13 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2024 , con el No. 03173444 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: MEGALABS COLOMBIA SAS (absorbente), absorbe a la sociedad: GALÉNICA DROGUERÍAS S.A.S.(absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31**

Recibo No. AA25965530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad lo constituye el desarrollo de las siguientes actividades: importar, exportar, comprar, vender, producir, transformar, en vasar, empacar, procesar, almacenar, acondicionar, distribuir, promocionar, comercializar toda clase de productos farmacéuticos, químicos, farmacéuticos, dispositivos médicos, de alimentos y productos de consumo popular, de uso o consumo humano, agrícola y/o veterinario, así como la importación, exportación, fabricación y comercialización de maquinarias y equipos y en general realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el anterior objeto social, dentro del cual se entienden comprendidas las actividades afines o similares a las enunciadas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá: A) Adquirir, utilizar, arrendar, vender, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles con el ánimo de procesarlos, venderlos, permutarlos, explotarlos o darles el uso o destinación pertinente de acuerdo con el objeto social; B) Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo; C) Realizar todo tipo de importaciones y/o exportaciones en desarrollo de su objeto social; D) Tomar en arrendamiento o a cualquier título locales, oficiales, y otros bienes muebles e inmuebles; E) Girar, negociar, endosar, protestar, traspasar, pignorar, aceptar y descontar todo tipo de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; F) Participar en otras sociedades, en su constitución o en alguna ya existente no importa cuál sea su objeto.; g) adquirir total o parcialmente empresas industriales y/o comerciales; H) Otorgar y recibir garantías industriales y/o comerciales; I) Explotar negocios afines, conexos, similares o complementarios; J) Realizar todas las actuaciones y trámites administrativos y/o civiles tendientes a obtener registros sanitarios de productos de consumo o aplicación humana, agrícola o veterinaria; K) Recibir y otorgar licencias de uso de marca, celebrar contratos de asistencia y servicios técnicos; L) Tramitar el registro de marcas, patentes, emblemas y enseñas comerciales; M) Servir de representantes o agentes de personas naturales o jurídicas nacionales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o extranjeras; y N) Participar y presentar ofertas y propuestas en licitaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales relacionadas con su objeto social, y en la ejecución de tales propuestas, suscribir los contratos que se requieran cualquiera que fuere su naturaleza y, O) En general realizar todo acto o contrato necesario para el cumplimiento del objeto social. Parágrafo. Se prohíbe a la sociedad garantizar obligaciones distintas a las suyas propias, cualquier garantía que se otorgue en violación de esta prohibición, será ineficaz y de ella responderá personalmente quien la haya escrito, salvo que medie autorización de la Asamblea de Accionistas. Igualmente queda prohibido a los socios servir de fiador o codeudor de cualquier persona natural o jurídica salvo que medie autorización de la Junta de Socios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$25.000.000.000,00
No. de acciones : 25.000.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$23.444.825.297,00
No. de acciones : 23.444.825.297,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$23.444.825.297,00
No. de acciones : 23.444.825.297,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un gerente, quien ejercerá como representante legal de la sociedad. Tendrá un Suplente del Gerente o Subgerente, quien reemplazará al Gerente en sus faltas temporales y definitivas. La sociedad tendrá un representante legal para asuntos judiciales y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudiciales, quien ejercerá como representante legal de la sociedad, alternativamente con el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente, y en caso de falta temporal o absoluta de este, el subgerente, ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán las siguientes facultades: a) Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga; b) Ejercer plena e ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) Convocar a la asamblea general de accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) Constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) Celebrar toda clase de operaciones bancarias y con títulos valores; g) Recibir, transigir, comprometer, adquirir y conceder préstamos con o sin garantía, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores lo mismo que celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, adquirir, vender y enajenar en cualquier forma la sociedad, y en general realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía; h) Cuidar el recaudo e inversión de los fondos de la Sociedad pudiendo efectuar operaciones; i) Velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservándose en forma adecuada; j) Presentar a la asamblea general de accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades en los términos establecidos en la ley; k) Elaborar el reglamento de suscripción y colocación de acciones con estricta sujeción a los términos aprobados por la asamblea general de accionistas; l) Administrar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad. Esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar los contratos pertinentes a la administración de dichos bienes; m) Vender los bienes inmuebles o muebles de propiedad de la Sociedad; n) Ratificar en nombre de la sociedad, contratos de compraventa o de permuta de inmuebles celebrados por él; o) Constituir servidumbres, activas o pasivas, a favor o a cargo de los bienes inmuebles de la sociedad; p) Asegurar las obligaciones de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31

Recibo No. AA25965530

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a las que contraiga en nombre de ésta, con hipoteca o prenda, según el caso, q) En general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y r) Las demás que le asignen estos estatutos sociales o que le delegue la asamblea general de accionistas. El representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales, será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal de la sociedad, para que, en nombre y representación de la Sociedad: a) Para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de la Sociedad, admita a los deudores, en pago, bienes distintos de los que estén obligados a dar y para que remate tales bienes en proceso; b) Para que pague a los acreedores de la Sociedad y haga con ellos las transacciones según las indicaciones del Gerente; c) Para que judicial o extrajudicialmente cobre y perciba el valor de los créditos que se adeuden a la sociedad, expida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes; d) Para que represente a la Sociedad ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos vinculados y adscritos; de la rama judicial; y de la rama legislativa, del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, sea como demandante, sea como demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación, los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas; e) Para que someta a la decisión de árbitros, las controversias susceptibles de transacción relativas a los derechos y para que lo represente donde sea necesario en el proceso o procesos arbitrales; f) Se allane, desista de los procesos, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre de la sociedad, de los recursos que en ellos interponga y de los incidentes que promueva; g) Para que transija pleitos y diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones de la Sociedad; h) Para que sustituya total o parcialmente las presentes facultades y revoque sustituciones; I) En general, para que asuma la personería de la Sociedad cuando lo estime conveniente y necesario el Gerente, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus negocios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 16 del 12 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2024 con el No.
03152624 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Claudio Gabriel Ferrari Ferrando	C.E. No. 594430

Suplente Del Gerente	Martin Ladino Clavijo	C.C. No. 17349324
----------------------	-----------------------	-------------------

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Y Extrajudiciales	Ignacio Giraldo Uribe	C.C. No. 79980058

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 29 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2021 con el No. 02702473 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES AUDITORES SAS	Y N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 2 de diciembre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2024 con el No. 03183479 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	William Rodrigo Parada Suarez	C.C. No. 80854498 T.P. No. 248793-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Neyder Arlex Lota C.C. No. 1019037366 T.P.
Suplente Hernandez No. 285638-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.569	10-VI -1992	20 STAFE BTA	30-VII- 1992 NO.373154
3.362	24-VII-1992	20 STAFE BTA	30-VII- 1992 NO.373154
2.627	16-V-1995	20 STAFE BTA	6-VII-1995 NO. 499.506
3.472	23-VI-1995	20 STAFE BTA	6-VII-1995 NO. 499.506
1.745	19-IV-1996	20 STAFE BTA	6-V -1996 NO. 536.444

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002465 del 16 de septiembre de 1997 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00605789 del 9 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000002 del 16 de diciembre de 1997 de la Consulados de (Fuera Del País)	00622799 del 17 de febrero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 7 de mayo de 1998 de la Consulados de (Fuera Del País)	00661403 del 18 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 7 de mayo de 1998 de la Consulados de (Fuera Del País)	00664978 del 19 de enero de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001524 del 12 de junio de 1998 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00641728 del 15 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003250 del 23 de diciembre de 1998 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00662200 del 24 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 12 de marzo de 1999 de la Consulados de Bogotá D.C.	00676707 del 20 de abril de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001970 del 3 de septiembre de 1999 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00697573 del 24 de septiembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002141 del 22 de	00699387 del 8 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 1999 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	1999 del Libro IX
E. P. No. 0001522 del 7 de julio de 2000 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00736732 del 13 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000188 del 30 de enero de 2001 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00764622 del 12 de febrero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003189 del 6 de septiembre de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	00845067 del 18 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002994 del 27 de mayo de 2004 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00938073 del 8 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000107 del 27 de enero de 2006 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01036973 del 6 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 166 del 28 de enero de 2011 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01448995 del 31 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 00260 del 9 de febrero de 2017 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02187567 del 17 de febrero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2026 del 14 de junio de 2018 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02350908 del 20 de junio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3679 del 7 de septiembre de 2018 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02375924 del 13 de septiembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 234 del 22 de octubre de 2020 de la Junta de Socios	02630966 del 31 de octubre de 2020 del Libro IX
Acta No. 1 del 8 de febrero de 2021 de la Asamblea General	02662596 del 15 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 2 del 12 de febrero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02671186 del 9 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 6 del 24 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02801967 del 10 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 13 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03173444 del 31 de octubre de 2024 del Libro IX
Acta No. 15 del 21 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03134510 del 3 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 16 del 12 de agosto de	03151086 del 22 de agosto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2024 de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX

Por E.P. No. 2 del Consulado de Colombia en Buenos Aires, Argentina, del 18 de diciembre de 1998 inscrito bajo el número 664978 del libro IX del 19 de mayo de 1998, se aclaró la escritura de Reforma No. 1 del 98/05/07 del mismo consulado.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de marzo de 2019 de Representante Legal, inscrito el 2 de abril de 2019 bajo el número 02442907 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: MEGALABS COLOMBIA SAS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- GALÉNICA DROGUERÍAS S.A.S.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-03-05

Por Documento Privado del 8 de marzo de 2024 de Representante Legal, inscrito el 14 de Marzo de 2024 bajo el número 03077612 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- MEGA PHARMA HOLDING URUGUAY S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Uruguay

Actividad: Inversionista extranjero en Colombia.

Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2023-12-18

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2100
Actividad secundaria Código CIIU: 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 504.906.087.599
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 08:00:31
Recibo No. AA25965530
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25965530E269D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 21 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO